

POLÍTICAS DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: HISTORIA, INVERSIÓN DEL
PRESUPUESTO Y RESULTADOS PERIODO DEL 2002 AL 2010

ROGER ALEJANDRO CONTRERAS GARCÍA

AUTOR

LUIS GABRIEL FERRER

DOCENTE

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

BOGOTÁ D.C.

2014

Introducción

Desde los comienzos de la constitución de la Nación como república se han generado hechos que atentan contra ella, la ausencia de seguridad ha sido uno de ellos, durante mucho tiempo se han generado hechos violentos que han influido sobre el desarrollo del país, los altos índices registrados a partir de 1960, que se recrudecen en la época de los 80, instan al gobierno a tomar medidas tendientes a mitigar el impacto social y económico que deja el desarrollo del conflicto, por ello a partir de 2002 estableció políticas de seguridad que de alguna manera dan continuidad a los procesos de gobiernos anteriores y que adaptándose a las nuevas modalidades criminales dan elementos sustanciales con el objeto de lograr tranquilidad, convivencia y estabilidad garantizando la seguridad del País, dentro de algunos aspectos importantes como base fundamental para el progreso de las políticas se puede referenciar: Recuperación del control territorial, disminución de los hechos violentos, fortalecimiento de las fuerzas militares, el impacto social y el mejoramiento de la imagen institucional, para ello se referencian algunos índices que permiten explicar una evolución positiva de diferentes aspectos, que permiten afianzar el logro de los objetivos y que redundan en beneficio de la ciudadanía.

Resumen

Este trabajo permite brindar un conocimiento del concepto de Seguridad Democrática así como una referencia evolutiva del presupuesto general nación sus fuentes de financiación y específicamente su impacto como inversión destinado al sector defensa y particularmente a las fuerzas militares, todo esto enmarcado en el desarrollo de la política de seguridad democrática y política de Consolidación de la seguridad Democrática para el periodo comprendido entre 2002 y 2010 con el objeto de cumplir con uno de los fines del estado como lo es el de “Asegurar la convivencia pacífica”.

Palabras clave: Ministerio de defensa, Seguridad democrática, Políticas de seguridad, Fuerzas Militares, Gasto Militar.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: HISTORIA, INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO Y RESULTADOS PERIODO DEL 2002 AL 2010

Marco histórico y normativo relacionado con la seguridad democrática en Colombia

Colombia a lo largo de su historia se ha visto rodeada de acciones que atentan contra la seguridad del estado y por ende del ciudadano, las primeras manifestaciones podrían remontarse a 1781 con la insurrección de los comuneros seguido del grito de independencia, sin embargo un punto de referencia no fue hasta el año de 1819 desde que Colombia fue proclamado como estado por el Congreso de Angosturas posterior a su independencia en 1810 momento en el cual se podría decir que los hechos violentos atentan contra éste; sin embargo, durante varios siglos y décadas el país se ha visto envuelto en hechos violentos, muchas situaciones de ellas se han desarrollado para buscar independencia y otras por fines políticos, económicos o sociales, muestra de ello podría referirse a situaciones tales como: la Guerra Civil entre 1812 y 1815, Guerra Civil de 1860 a 1862 o Guerra de los Mil días entre 1899 y 1902 entre otras, los acontecimientos o situaciones presentadas durante el avance histórico de Colombia son de suma importancia, sin embargo estos no son el tema de discusión, por el contrario sirven como un marco de referencia en el desarrollo temático a abordar.

Una vez Colombia fue reconocida como Estado se creó un marco normativo de carácter supremo, y en 1921 durante el Congreso de Cúcuta se promulgo la primera norma Constitucional en el desarrollo histórico de Colombia, está establece en su Art.3 del título Primero sección I: “Es un deber de la Nación proteger por las leyes sabias y equitativas la libertad, la seguridad, la

propiedad y la igualdad de todos los colombianos”. Posteriormente se proclamo en 1863 una nueva constitución durante el desarrollo la convención de Rionegro y en su Art.2 menciona “Los dichos Estados se obligan a auxiliarse y defenderse mutuamente contra toda violencia que dañe la soberanía de la Unión, o la de los Estados”, como el Estado federal que era de dicha época. En 1886 se ratificaría una vez más lo importante del concepto de seguridad y menciona la Constitución en su Art. 16 “ las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en sus vidas, honra y bienes...” y finalmente la carta magna de 1991 Constitución Política de Colombia en su Art.2 conceptualiza como uno de los fines del estado: “...asegurar la convivencia pacífica...”, definiendo de una manera más clara y precisa el concepto de seguridad como una categoría más importante presentándose como algo esencial para el Estado Colombiano.

Ahora bien, para entender el concepto de Seguridad Democrática es preciso abordar los conceptos de forma independiente, de acuerdo con el Diccionario de la Lengua española se define seguridad como: Cualidad de seguro, es decir, ser libre y exento de todo peligro, daño o riesgo (Real Academia de la Lengua española), también es una necesidad básica del hombre según lo conceptualizado por Abraham Maslow¹ en 1943, en donde se reconoce el concepto de seguridad como el segundo escalon de la piramide formulada por él y posterior a las necesidades fisiologicas, lo cual permite deducir que se considere fundamental no solamente para interactuar con el hombre, sino también para lograr su desarrollo social y personal.

¹ Abraham Maslow: Psicologo. En 1943 su libro “A Theory of Human Motivation” (Una Teoría sobre la motivación humana – traducción del ingles), formula una teoria basada en las necesidades humanas jerarquizandolas en una piramide de cinco niveles (Fisiologia, seguridad, Afiliación, Reconocimiento, Autorealización), considerando los primeros cuatro niveles las necesidades de deficit y el último la necesidad del ser.

Por otra parte Democracia es “una forma de gobierno en la que los ciudadanos escogen a los gobernantes o dirigentes que los representarán en la conducción del país” (Senado de la República), siendo estos últimos quienes deben garantizar un adecuado ejercicio de la misma. Uniendo estos dos conceptos: Seguridad y Democracia, seguridad democrática podría definirse tal y como lo expresó el señor Expresidente Alvaro Uribe Velez: (...) lo que se requiere para garantizar la protección de los ciudadanos, que el estado proteja a todos por igual y sin distinción, para que todos los colombianos puedan disfrutar de sus derechos (...) (Política de Defensa y Seguridad Democrática – Presidencia de la Republica – Ministerio de defensa – 2003 Pg. 5).

Una vez definido el concepto de seguridad Democrática, éste es incorporado dentro del Plan Nacional de Desarrollo del Señor presidente para el periodo 2002 - 2006, y se crea la política de Defensa y Seguridad Democrática PDS, naciendo como resultado de los altos índices de violencia presentados durante el siglo XIX; como referencia se tiene la creación del Frente Nacional² en el año de 1958 y para ser más precisos posterior a 1960 donde se podría considerar el inicio del hasta hoy llamado conflicto interno armado³ colombiano el cual influyó para aumentar las estadísticas de violencia teniendo su pico más alto alrededor del año 2002 y con

² Frente Nacional: (1958 – 1974) Consistió en que los dos partidos tradicionales de la época el partido liberal y el partido conservador se alternaran la Presidencia de la República.

³ Conflicto Armado Interno: “es el que se desarrolla en el territorio de una alta parte contratante, en este caso Colombia, entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y aplicar el presente protocolo” (refiriéndose al protocolo II adicional a los convenios de Ginebra 1949).

cerca de 220.000 víctimas entre 1958 y 2012 reporte GMH⁴ (Grupo de Memoria Histórica, 2013) son el resultado de tantos años de conflicto, estos altos índices de violencia -falta de seguridad- fueron los que fundamentaron la formulación de los objetivos planteados en la política de seguridad, buscando paz y mejoramiento de los niveles de seguridad al interior de país.

Por último en el año de 2006 y como una consecuencia de la reelección del señor presidente para un nuevo periodo de gobierno (2006 – 2010), el plan nacional de desarrollo incorpora la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática PCSD que busca dar continuidad y afianzar los resultados obtenidos durante el desarrollo de la Política de Defensa de 2002, fundamentándose en una considerable disminución entre otras, de las acciones belicas pasando de más de 1500 a 600 entre 2002 y 2005 y de los muertos en combate pasando de 3500 a 1100 en 2002 y 2005 respectivamente, según reporte de CINEP⁵ - Base de Datos Actores y Dinámica del Conflicto Armado.

Presupuesto de las Fuerzas Militares FF.MM y fuentes de financiamiento para la obtención de recursos

⁴ Grupo de Memoria Histórica: Es un grupo de investigación perteneciente a la entonces denominada Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) que tiene como objetivo elaborar y divulgar una narrativa sobre el conflicto armado en Colombia que identifique “las razones para el surgimiento y la evolución de los grupos armados ilegales” (Ley 975 de 2005), así como las distintas verdades y memorias de la violencia, con un enfoque diferenciado y una opción preferencial por las voces.

⁵ CINEP: Centro de Investigación y Educación Popular, fundación sin ánimo de lucro la cual mediante proyectos de investigación, producción de información, educación, apoyo de los procesos sociales, promoción y la comunicación busca la construcción de una sociedad más justa, democrática y pacífica en Colombia.

Para abordar lo correspondiente al presupuesto de las fuerzas militares y específicamente el gasto militar⁶ en Colombia es preciso iniciar por conocer las cifras del presupuesto a través del tiempo, se debe definir el concepto de Presupuesto General de la Nación PGN, ASIP⁷ citado (Auditoría General de la República, 2012) define: “herramienta que le permite al sector público cumplir con la producción de bienes y servicios públicos para satisfacción de las necesidades de la población de conformidad con el rol asignado al Estado en la economía y sociedad del país”, así entonces, se referencian los datos del PGN establecidos por los Decretos de Liquidación para cada año de los periodos comprendidos entre 2000 y 2010.

Tabla No. 1 Presupuesto General de la Nación
Cifras en miles de millones de pesos

AÑO	\$
2000	50.594
2001	62.752
2002	66.758
2003	71.744
2004	81.707
2005	93.475
2006	105.923
2007	117.179
2008	125.291
2009	142.045
2010	149.759

Tabla No. 2 Variación Presupuesto General de la Nación
Cifras en miles de millones de pesos

AÑO	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
2000		
2001	12.158	24,03%
2002	4.006	6,38%
2003	4.986	7,47%
2004	9.963	13,89%
2005	11.768	14,40%
2006	12.448	13,32%
2007	11.256	10,63%
2008	8.112	6,92%
2009	16.754	13,37%
2010	7.714	5,43%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP.

Dentro de los conceptos incluidos en el PGN se encuentran, los Gastos de Funcionamiento divididos en: Gastos de personal, Gastos Generales, Transferencias Corrientes, Transferencias de

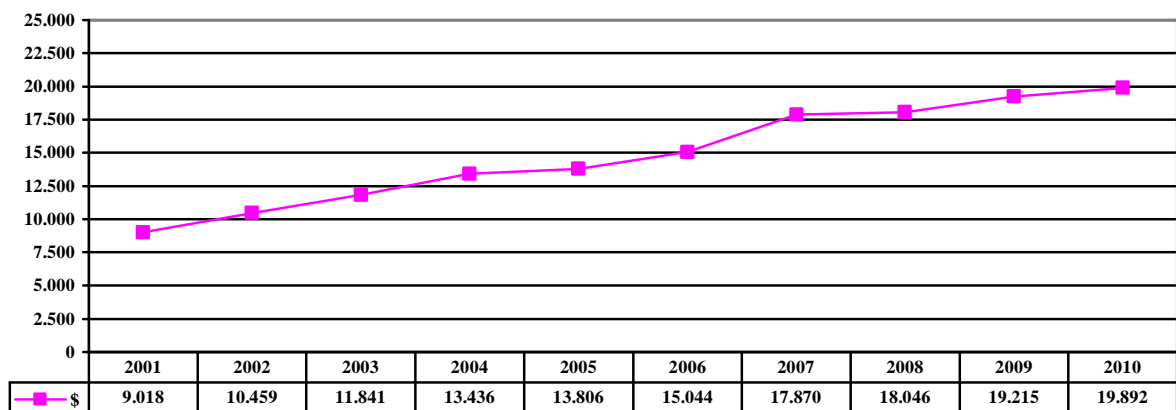
⁶ Gasto Militar: Todos los recursos financieros que un estado gasta en los usos y funciones de sus Fuerzas Militares, Naciones Unidas.

⁷ ASIP: ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO es una institución sin fines de lucro, creada en el año 1972 por representantes de un importante grupo de países. La ASIP tiene como objetivo ayudar sus miembros a modernizar las técnicas usadas para el desarrollo y el diseño presupuestario de políticas públicas y de la administración financiera de nivel nacional, provincial y municipal.

Capital y Gastos de Comercialización y Producción; Servicio de la Deuda Pública dividido en Deuda Interna y Deuda Externa, y Gastos de Inversión; ahora bien, la tabla No. 1 nos muestra los valores del Presupuesto General entre el periodo 2000 y 2010, la tabla No.2 representa las variaciones del lapso antes mencionado en donde se puede evidenciar un aumento entre los años 2000 y 2001 de \$12.158 (miles de millones de pesos) representando un 24.03% de variación, está coincide con la preparación dentro del inicio para el desarrollo de la Política de Seguridad y Defensa.

Grafica No.1 Presupuesto Sector Defensa

Cifras en Miles de Millones de pesos

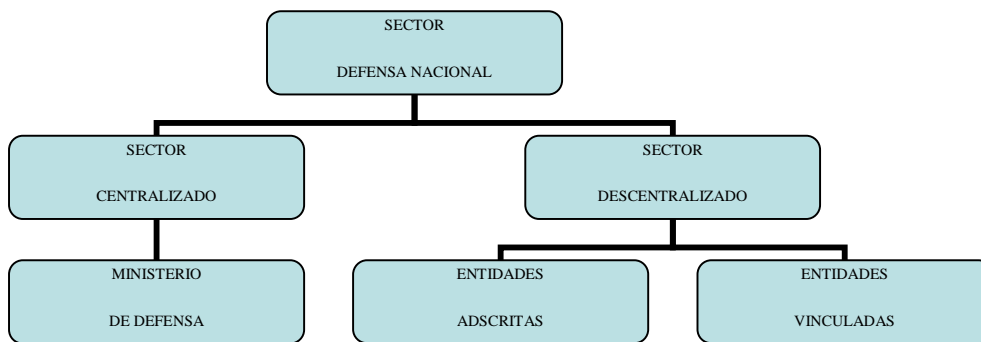


Fuente: Ministerio de Defensa Nacional MDN.

En la anterior grafica se puede observar como durante el periodo comprendido entre el 2000 y 2010 el presupuesto asignado al Sector Defensa ha aumentado, presentando su pico mas alto entre 2002 y 2004, con una variación de \$1.441,\$1.382 y \$1.595 (miles de millones de pesos) respectivamente, representando un incremento del 15.98%, 13.21% y 13.47%, estas cifras reflejan la asignacion presupuestal de todo el Sector. Es importante tenere en cuenta la estructura

del Estado, está definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y específicamente para el sector defensa presentando una división definida en dos partes una el sector centralizado que incluye al Ministerio de Defensa y otra el descentralizado con entidades adscritas y vinculadas como lo son el Hospital militar Central, Indumil, CIAC, entre otras, solamente analizaremos lo correspondiente al sector central, Fuerza Pública y específicamente las Fuerzas Militares.

Grafica No.2 Estructura del Estado Sector de Defensa Nacional



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Siendo nuestro foco una parte que compone el sector central y el Ministerio de Defensa cabe detallar su conformación específica; las Fuerzas Militares comprenden de acuerdo a la Constitución Política en su Artículo 217- Al Ejército, Armada y Fuerza Aérea, cada una de ellas con un área determinada para el cumplimiento de su misión tierra, mar y aire, con un presupuesto de funcionamiento de carácter individual, pero para financiar ese gasto, se debe contar con los suficientes recursos, estos recursos se soportan con los ingresos percibidos por la Nación los

cuales se pueden clasificar en tres grandes grupos: Recaudo de impuestos, los provenientes de las empresas del sector público y la deuda pública Interna o Externa.

Los impuestos pueden ser de categoría nacional, departamental o distrital y por diferentes conceptos, dentro de los más representativos encontramos el IVA Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la renta, a las importaciones y exportaciones y el Impuesto al Patrimonio⁸. Los provenientes de las empresas del sector público resultan como consecuencia de tareas particulares ya sea por la venta de bienes o servicios de las cuales se podría mencionar algunas como lo son servicios de educación, arrendamientos, certificaciones, seguridad marítima, terrestre o aérea, aprovechamientos y demás realizados por cada fuerza, por último los ingresos provenientes de deuda que en el caso de la interna corresponde a financiación adquirida de los ciudadanos como por ejemplo emisión de bonos y en el caso de la externa comprende financiación de otros países u organismos multilaterales.

Adicional a los ingresos de la Nación para financiar el gasto militar o mejor como complemento de este dentro de las actividades militares, el Gobierno Nacional ha logrado obtener recursos significativos para alcanzar sus fines, el más importante corresponde al Plan Colombia. (Emmerich, 2004) “El Plan para la Paz, la Prosperidad y el reforzamiento del Estado”, conocido como Plan Colombia, nace en el Gobierno del entonces presidente Andrés Pastrana Arango, como complemento a su Plan Nacional de Desarrollo “Cambio para construir

⁸ Impuesto al Patrimonio: Este impuesto se creó por una sola vez con el Decreto No. 1838 del 11 de Agosto de 2002 declarado el estado de conmoción interior en el mismo año y con destino específico para atender los gastos necesarios para preservar la seguridad democrática, sin embargo este se extendió con la ley 863 del 29 de diciembre de 2003 en su Art. 17 para los años gravables de 2004 a 2006 y posteriormente con la ley 1111 del 27 de Diciembre de 2006 en su Art.25 para los años de 2007 a 2010.

la paz 1999 – 2002” y consiste en un acuerdo bilateral entre el Gobierno de Colombia y el de Estados Unidos cuyo objetivo general es combatir las drogas ilícitas y el crimen organizado, para así contribuir a la reactivación económica y la consecución de la paz en Colombia (Departamento Nacional de planeación, 2006) fortaleciendo la democracia en cuatro objetivos: lucha contra el problema mundial de las drogas y el crimen organizado, Reactivación económica y social, fortalecimiento institucional y desmovilización, desarme y reintegración, el plan incluía alrededor de US 7.500 millones con recursos de los dos gobiernos y que según avance hasta 2005 era de US 10.732 millones, la Nación apporto 64.8% y el gobierno de los Estados Unidos un 35.2%, para desarrollar los objetivos propuestos permitiendo con esto apoyar las políticas de seguridad establecidas para Colombia.

Fortalecimiento de las fuerzas militares y resultados

Dispuestos los recursos por el Gobierno Nacional y las diferentes fuentes de financiación con la finalidad de desarrollar los objetivos propuestos, se hace énfasis en el presupuesto asignado a las Fuerzas Militares el cual es base fundamental para el óptimo desarrollo misional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de las políticas de seguridad, dichos recursos serán destinados específicamente para el avance de las directrices expuestas en cada uno de los documentos emitidos por el Gobierno de turno, igualmente permitirán lograr un impacto positivo frente a la problemática de seguridad vivida en el país la cual desdibuja al Estado como garante de los ciudadanos quienes han depositado todas sus esperanzas en él, fortaleciendo su imagen, confianza y credibilidad.

Tabla No. 3 Presupuesto Fuerzas Militares

Cifras en miles de millones de pesos

AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
EJC		1.944	2.337	2.633	3.091	3.186	3.789	4.098	5.369	5.442	5.265
ARC		421	519	570	726	639	693	843	1.451	1.527	1.497
FAC		586	625	688	650	680	758	802	1.651	1.442	1.233

EJC: Ejército Nacional
 ARC: Armada Nacional
 FAC: Fuerza Aérea Colombiana

Fuente: Ministerio de defensa

En la tabla No. 3 se detalla el desglose del presupuesto asignado por cada fuerza militar, información en donde se puede observar al Ejército Nacional quien lleva la mayor parte, una de las razones fundamentales de esta situación es la relación directa con el pie de fuerza asignado, es preciso aclarar que este último ha presentado considerables aumentos a nivel general en todas las fuerzas militares y la presencia territorial a nivel nacional marca otro fundamento para la asignación del presupuesto soportado en la mayor cantidad de instalaciones militares a nivel nacional, a continuación se presenta información referida el proceso evolutivo del pie de fuerza de las FF.MM y su detalle por fuerza a Junio de 2010, tabla No. 4 y tabla No. 5.

Tabla No. 4 Pie de Fuerza - Fuerzas Militares

AÑO	Cantidad
2002	202.283
2003	228.415
2004	243.700
2005	253.135
2006	267.354
2007	270.634
2008	285.700
2009	285.169
2010 *	283.004

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional. * A Junio de 2010.

Tabla No. 5 Pie de Fuerza Discriminado A Junio de 2010

AÑO	Cantidad
EJC	235.798
ARC	33.138
FAC	13.758
Comando General	310
TOTAL	283.004

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional. Se incluye civiles 11.036.

Es importante precisar; el incremento del pie de fuerza representa una parte significativa de la inversión del Estado, el cual es primordial para el buen desarrollo de las operaciones, pero en igual proporción lo es la infraestructura con una relación directa al personal, por ello se genero la creación de nuevas unidades que permitieron consolidar la presencia militar en algunos territorios a nivel de todas las fuerzas en especial al ejercito, con la constitución entre otras de brigadas móviles, batallones de contraguerrilla, batallones de alta montaña y grupos contraguerrillas. A continuación se detalla la información por fuerza:

Tabla No.6 Nuevas Unidades Militares Ejército Nacional

Tipo de Unidad	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Divisiones	1			1				2	
Fuerza de Acción Decisiva					1				
Fuerza de Tarea			1	1		1		1	1
Brigadas Territoriales	1	1	1	3		1	1	5	1
Brigadas Móviles	2	1	3	3	3	2	1	3	
Fuerza de Reacción Divisionaria					7				
Agrupaciones de Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas	10	1							
Agrupaciones de Lanceros		1							
Batallones de Contraguerrillas	10	4	8	12	14	8	4	4	
Batallones de Alta Montaña	2	2	1		1				
Batallones de Infantería		1				2	1		
Batallones de Artillería				1					
Batallones de Ingenieros		1				2		2	
Batallones Especial Energético Vial		1						2	
Batallones de Abastecimiento								1	
Batallones de Mantenimiento							1		
Batallones de Apoyo y Servicio	1	1		2	1	4			1
Batallones de Comunicaciones									1
Batallones de Selva								3	
Batallones de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento						1		9	1
Batallones de Movilidad y Maniobra de Aviación								8	
Batallones de Operaciones Especiales								3	2
Batallones de Atención y Prevención de Desastres								1	
Batallones de Desminado								1	
Batallones de Explosivos y Demoliciones								1	
Batallones de Inteligencia								1	

Tipo de Unidad	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Grupo de Caballería			1						
Escuelas		1						4	3
Unidades de Inteligencia		2							
Regionales de Inteligencia		4		1				1	1
Compañías de Apoyo y Servicio para el Combate	2	1	3	3	2	2	1	2	
Compañías Explosivos y Demoliciones						2	2		
Compañías Móviles de Ingenieros						2	2		
Compañías Plan Meteoro	7				2	1		2	
Comandos Operativos		1		1	1	1		1	
Comando Especial	1								
Comando de Operaciones Especiales		1							
Comando Específico								2	
Comando Logístico								1	1
Comando Conjunto								1	
Grupo Marte Divisionario			6						
Centros de Instrucción y Entrenamiento				20		2	2		
Destacamentos de Tiradores de Alta Precisión					41			2	
Distritos Militares				1					

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional

Tabla No.7 Nuevas Unidades Militares Armada Nacional

Tipo de Unidad	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Batallones de Infantería de Marina						1	1		
Unidades de Tarea Fluvial			2						
Bases Navales	1								
Agrupaciones de Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas			2						
Estación Guardacostas				25					
Estación Aeronaval				7		1			
Estación Móvil de Apoyo Fluvial		2	2	3	2	1			
Unidad de Ala Fija	2	3	1	1	2				
Unidad de Ala Rotatoria		1		2					
Bote Patrullero	4		2	14		1			
Bote Administrativo	3	1				1			
Bote de Instrucción		1							
Comandos de Guardacostas				1					
Transportes Blindados de Tropa		9							
Patrullera Rápida Fluvial				5					
Patrullera de Apoyo Fluvial			2	1		1			

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional

Tabla No.8 Nuevas Unidades Militares Fuerza Aérea Colombiana

Tipo de Unidad	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Grupo Aéreo de Yopal (antiguo Grupo de Combate No. 22)						1			
Base Aérea de Yopal									1

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional

En las anteriores tablas No. 6,7 y 8 como se dijo anteriormente se puede observar que el mayor fortalecimiento respecto a la creación de nuevas unidades se presenta en el Ejército, esto en razón a que esta fuerza tiene una mayor presencia en la porción terrestre de la Nación, uno de los planteamientos básicos y fundamentales dentro de la política de seguridad y la cual obedece a una recuperación del territorio. Por otra parte se logro el fortalecimiento operativo de cada una de las fuerzas, para ello se establecieron proyectos los cuales permitieron complementar el accionar, por una parte del pie de fuerza y por otra de la capacidad lograda en infraestructura, dentro de estos propósitos se pueden referenciar los siguientes:

- Adquisición de helicópteros para la movilidad del Ejército Nacional comprende la compra de aeronaves tipo UH-60 y MI-17 con esto se buscó estandarizar la flota de transporte específicamente helicópteros, igualmente incluye la capacitación para la operación y mantenimiento de los mismos, con esto se incrementa la capacidad de carga y transporte de personal para fortalecer la respuesta de las diferentes operaciones ya sean de control militar, neutralización de amenazas y protección de infraestructura energética y vial.
- Actualización, modernización y extensión de la vida útil del equipo aeronáutico de la Fuerza Aérea a nivel nacional, como primera línea se hace énfasis en las 24 aeronaves KFIR con trabajos como inspección estructural, motores, sistemas de entrega de armas, sistema hidráulico, sistema eléctrico, radar aviónica y navegación; en una segunda línea se encuentra el equipo UH60-A con inspección estructural para extensión de la vida útil, actualización de motores, componentes y aviónica. Con esto se garantizara una capacidad óptima de los equipos una disponibilidad de 24 horas y confiabilidad para el cumplimiento de la misión, mejoramiento de los sistemas de navegación y aviónica que garantizaran la detección de amenazas así como el apoyo de operaciones aeromédicas con el UH60-A.
- Adquisición de aviones de transporte en Bogotá por parte de la Fuerza Aérea Colombiana, la FAC que tiene como misión ejercer el dominio del espacio aéreo, conducir operaciones para contribuir a la defensa de la Nación, una de sus funciones es la de multiplicar la fuerza, de ahí que nazca una necesidad apremiante de ampliar su

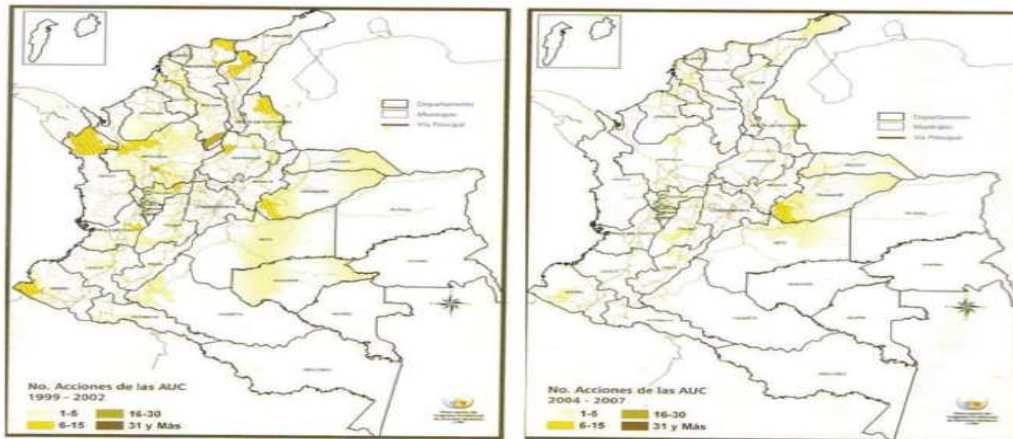
capacidad de transporte los cuales se dividen en tres tipos: pesado, mediano y liviano; para ello dispuso de la compra de aviones tipo pesado Boeing 767, tipo mediano C-295 y liviano Beechcraft 50 King Air y Cessna 208 Caravan, estas aeronaves permitirán apoyar las operaciones de transporte militar así como situaciones de orden público garantizando movilidad y respuesta oportuna de las operaciones militares o de organismos del estado.

- Adquisición de plataformas aéreas de inteligencia para la Fuerza Aérea Colombiana, la compra de plataformas tipo mediano y liviano garantizara el mejoramiento de la calidad de información reportada a nivel de imágenes, señales y comunicaciones e igualmente una reducción sustancial en los costos de operación, los equipos a adquirir corresponden a plataforma de inteligencia Beechcraft 350 Super King Air y Cessna 208 Caravan, sistemas de aeronaves no tripuladas, estaciones terrestres de imágenes satelitales y sistemas de datalink, incrementando la capacidad para el desarrollo de operaciones de inteligencia y fortalecimiento en misiones con condiciones meteorológicas adversas.
- Actualización, modernización, repotenciación y extensión de la vida útil de las fragatas misileras, desde el punto de vista técnico se busca el mantenimiento y modernizaciones de las cuatro fragatas tipo Almirante Padilla en aspectos como casco y estructura, planta de propulsión, planta eléctrica, sistema de comando, control y vigilancia, habitabilidad y equipamiento de los sistemas de armamento, lo que permitirá mayor alcance de detección, recuperación de los sistemas de armamento, actualizar y aumentar la capacidad de apoyo aeronaval y despliegue de interceptoras.

- Adquisición y dotación de unidades especiales para la cobertura fluvial de la Armada Colombiana, la compra de unidades patrulleras de apoyo fluvial pesadas, apoyo fluvial livianas y patrulleras rápidas fluviales cada una de ellas con una función específica, contribuyen al cubrimiento de aéreas que hasta el momento no cuentan con la presencia marítima del Estado, estas patrulleras importantes para el desarrollo de operaciones fluviales en regiones distantes, incrementar el poder de fuego a los elementos de combate fluvial, apoyar a las comunidades en actividades de atención comunitaria y de acción integral.

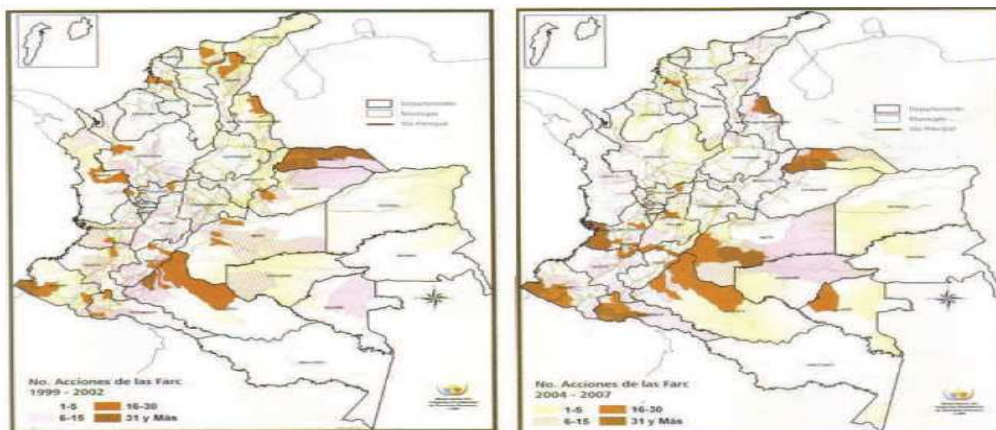
Citado fortalecimiento permitió que muchas de las amenazas se vieran disminuidas con el desarrollo de las estrategias establecidas en los objetivos, las cuales se mencionan en el siguiente aparte, en este punto el análisis se centra en mostrar los resultados generados una vez se presento el fortalecimiento de las FFMM, en las graficas No. 3, 4 y 5 se evidencia claramente la disminución de las zonas donde se encontraban establecidos los grupos armados como lo son las Autodefensas de Colombia AUC, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC y el Ejercito de Liberación Nacional ELN en departamentos como: el Chocó, Arauca, Nariño, Valle, Magdalena y Cesar entre otros, estos departamentos se favorecieron del aumento en la presencia militar causando un alto impacto para la recuperación del territorio y la disminución de la inseguridad.

Grafica No. 3 Cambio en la presencia activa del grupo armado irregular AUC registrado entre 2004 – 2007 con respecto al periodo 1999 – 2002.



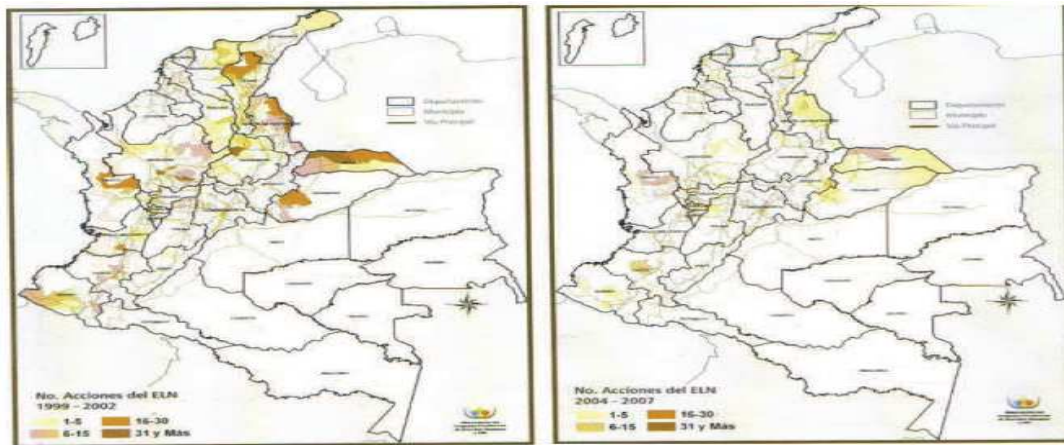
Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República. IGAC.

Grafica No. 4 Cambio en la presencia activa del grupo armado irregular FARC registrado entre 2004 – 2007 con respecto al periodo 1999 – 2002.



Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República. IGAC.

Grafica No. 5 Cambio en la presencia activa del grupo armado irregular ELN registrado entre 2004 – 2007 con respecto al periodo 1999 – 2002.



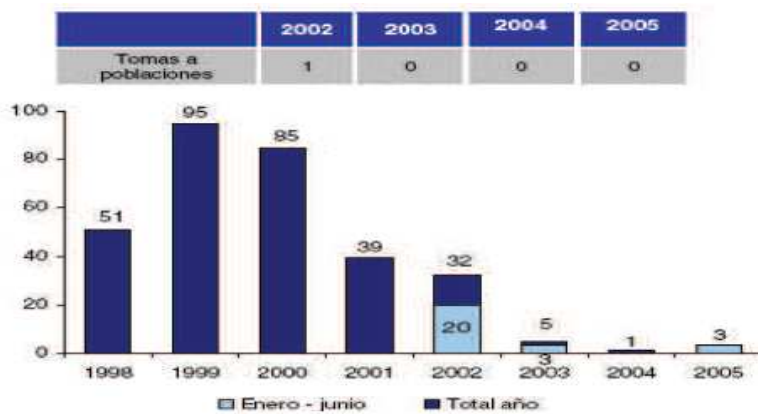
Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República. IGAC.

Una vez el territorio cuenta con una mayor presencia de las Fuerzas Militares otros indicadores se vieron afectados positivamente por esta situación, en la Grafica No. 6 se puede observar una disminución de los ataques a poblaciones pasando de 95 y 85 en 1999 y 2000 respectivamente a 1,3 y 0 entre 2004, 2005 y 2006 en los años siguientes no se han presentado este tipo de situaciones; en la grafica No. 7 se evidencia claramente como los secuestros⁹ se redujeron pasando de 2882 en 2002 a 123 en 2010 representando un 2443% comparando estos dos periodos, lógicamente esta situación obedece a todo un proceso de tácticas operacionales para atacar este flagelo, destrucción de laboratorios este índice muestra una tendencia creciente lo dilucidando la correcta ejecución de las operaciones militares realizadas para mitigar el

⁹ Secuestro: Simple: Arrebate, sustraiga, retenga u oculte a una persona, Extorsivo: además existe el propósito de exigir un provecho o cualquier utilidad de cualquier tipo. Ley 599 de 2000 Código penal Título III Capitulo Segundo.

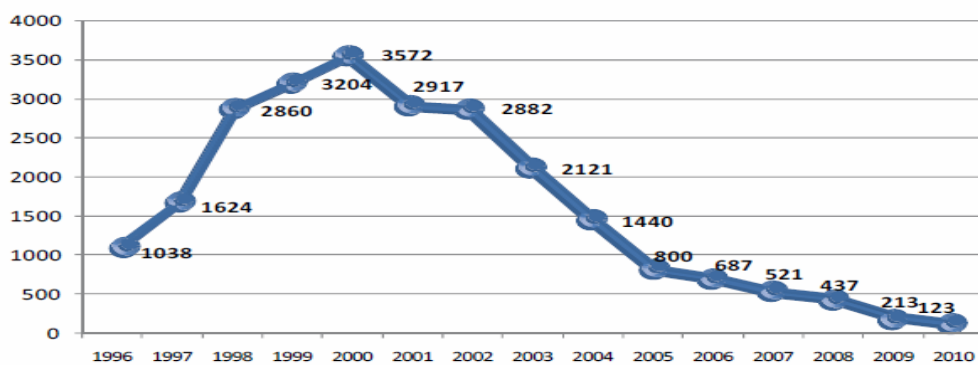
impacto del trafico de drogas ilícitas¹⁰ por parte del narcotráfico y otros grupos pasando de 347 en el año 2000 a 1751 en 2008 con un aumento porcentual del 500%, se puede observar en dicha grafica como en 2010 se redujo a 895 lo que evidencia el control sobre este tipo de amenaza

Grafica No. 6 Ataques a poblaciones



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional

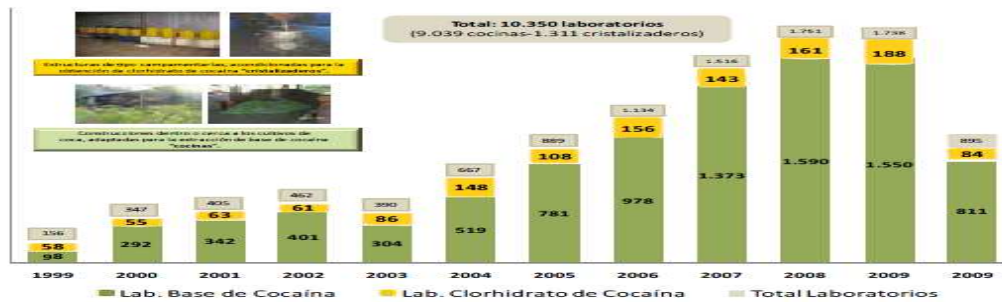
Grafica No. 7 Secuestro general por año



Fuente: Fondelibertad – Ministerio de defensa nacional

¹⁰ Drogas ilícitas o Narcotráfico: Fabricación, distribución y venta de cualquier droga que produzca dependencia. Ley 30 de 1986 Capítulo V.

Gráfica No. 8 Laboratorios destruidos



Fuente: ARECI - Dirección antinarcóticos

En esta última grafica No. 9, se compara algunas cifras de los resultados obtenidos desde el año 2000 hasta los inicios de la PDS y hasta el segundo semestre de la PCS, se hace referencia a la acción en contra de los grupos subversivos en donde las capturas para el 2002 aumentaron y en 2009 disminuyeron pero para este mismo año las desmovilizaciones aumentaron, reflejando como el constante devenir de los diferentes combates logro crear conciencia individual de quienes pertenecen a grupos ilegales, para permitir que se iniciara todo un proceso de desmovilización y reinserción a la sociedad, en cuanto a la protección de la vida el homicidio¹¹ común pasa de 26540 en el año 2000 a 15817 en 2009 disminuyendo en un 167% y en cuanto al fortalecimiento de la seguridad pública la voladura de oleoductos, torres de energía y puentes también se vio disminuida pasando de 215 a 32, de 454 a 77 y de 31 a 1 entre 2000 y 2009 respectivamente evidenciando como todo de ese proceso de aumento de pie de fuerza y fortalecimiento de las capacidades operativas de cada fuerza coadyuvo e impacto para disminuir las amenazas e implícitamente mejorar los niveles de seguridad y confianza en el país.

¹¹ Homicidio: El que matare a otro. Ley 599 de 2000 Código penal Art. 103

Grafica No. 9 Resultados fuerza pública violencia y criminalidad terrorismo }

	2000	2002	2009	Ene-Junio 2010
Contra los grupos subversivos				
Capturas	1.556	3.763	2.252	1.080
Abatidos	970	1.690	584	297
Desmovilizados individuales		1.412	2.638	1.265
Contra las drogas ilícitas				
Cultivos de coca asperjados (Hectáreas)	58.101	130.364	104.772	58.074
Erradicación manual de cultivos de coca (Hectáreas)	0	2.763	60.954	18.681
Cocaína incautada (Toneladas)	86	95	203	63
Marihuana incautada (Kls)	81.038	90.301	210.404	155.900
Protección de la Libertad Individual				
Secuestros totales	3.572	2.882	213	123
Casos de secuestro en retenes ilegales	76	169	0	0
Víctimas de secuestro en retenes ilegales	362	698	0	0
Protección de la Vida y el patrimonio económico				
Homicidio común	26.540	28.837	15.817	7.410
Piratería terrestre	3.260	1.436	603	210
Hurto a entidades financieras	412	257	89	31
Hurto común	33.507	61.508	93.904	43.587
Hurto de vehículos	33.135	30.277	21.449	10.198
Fortalecimiento de la Seguridad Pública				
Número total actos de terrorismo	1.549	1.645	486	250
Voladura de oleoductos	215	86	32	10
Voladura de torres de energía	454	483	77	14
Voladura de puentes	31	100	1	0
Voladura de vías	39	248	43	24

Fuente: Ministerio de defensa

Ahora bien, finalmente todo este fortalecimiento se vio inmerso dentro de las operaciones militares la cuales como consecuencia generan un efecto en algunos casos de tipo bélico, y por eso muchas de las operaciones realizadas terminaron con el abatimiento de algunos integrantes de las diferentes organizaciones, otras por el contrario con las captura de ellos y algunas otras con la extradición, dichas operaciones contempladas dentro de los planes de guerra para Colombia, dentro de estos planes se promulgo el “Plan patriota” a inicios de 2003 con un objetivo fundamental definido: recuperar el territorio en zonas urbanas, y una segunda etapa “Plan consolidación” para zonas rurales. En la siguiente grafica, No. 10 se muestran algunos ejemplos evidenciando los resultados alcanzados para la disminución de combatientes pertenecientes a grupos delictivos, evidenciando como las estrategias y planes de guerra elaborados y aplicados aportaron para llevar a cabo cada operación reflejando los logros obtenidos.

Grafica No.10 Resultados disminución cabecillas organizaciones al margen de la ley



Fuente: Revista Fuerzas Armadas – Escuela Superior de Guerra

Objetivos y estrategias trazadas por las políticas de seguridad

Cada una de las políticas de seguridad trazo unos objetivos los cuales apuntan directamente al mejoramiento de la seguridad del país, estos objetivos tiene la finalidad de neutralizar las amenazas existentes que atentan indiscriminadamente contra la seguridad, legitimidad y estabilidad del Estado constituyendo un riesgo para la nación y la vida del ciudadano, estas amenazas son identificadas plenamente por la PDSD como un avance dentro del plan de desarrollo del periodo 2002 – 2006 “Hacia un estado comunitario” las cuales son: el terrorismo¹²,

¹² Terrorismo: Provocar estado de zozobra o terror a la población mediante actos que pongan en peligro la vida. Ley 599 de 2000 Código Penal Art. 343.

el negocio de las drogas ilícitas, las finanzas ilícitas¹³, el tráfico de armas, explosivos y municiones, el secuestro y la extorsión¹⁴ y por último el homicidio, por otra parte se centra en la recuperación del control del estado para lo cual se suscito el fortalecimiento de las fuerzas militares.

Posteriormente el Plan de desarrollo del siguiente periodo comprendido entre 2006 – 2010 “Estado comunitario: Desarrollo para todos” incorpora la PCSD, como continuidad de la anterior política haciendo énfasis en la consolidación territorial con base en los resultados de recuperación del territorio nacional y que se desarrolló en tres fases controlar, estabilizar y consolidar, esto permitió causar un impacto positivo sobre la comunidad generando tranquilidad y seguridad, sin embargo, surge un nuevo contexto de seguridad como consecuencia de la adaptación a las medidas tomadas en contra del enemigo, razón por la cual se adoptan nuevas estrategias que permiten contrarrestar las mutaciones surtidas instaurando nuevos retos institucionales y nuevas herramientas al servicio de las fuerzas militares.

Cada política define unos objetivos estratégicos como eje fundamental en el desarrollo de la misma, estos con relación directa a los planteamientos expuestos en los planes de desarrollo y haciendo énfasis en los aspectos principales, de allí que se derivan acciones o estrategias en la formulación de cada objetivo que concentra el fundamento de los logros esperados, estos propósitos de largo plazo soportan las acciones a seguir y permiten evaluar, medir y conceptuar el objetivo general, a continuación se exponen cada uno de ellos.

¹³ Finanzas ilícitas: Concepto asociado al lavado de activos Ley 599 de 2000 Código Penal Título X Capítulo V

¹⁴ Extorsión: El que constriña a otro a hacer, tolerar u omitir alguna cosa, con el propósito de obtener provecho ilícito para sí o para un tercero. Ley 599 de 2000 Código penal Título VII Capítulo Segundo

Tabla No. 9 Objetivos Política defensa y seguridad democrática

PDS (2002 – 2006)	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación del control estatal del territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación gradual de la presencia de la Fuerza Pública en todos los municipios. • Incremento de la judicialización de delitos de alto impacto social. • Extensión y fortalecimiento de la administración de justicia y de las instituciones del Estado en las zonas en las cuales se ha fortalecido el control estatal. • Disminución de las denuncias por violación de los derechos humanos.
<ul style="list-style-type: none"> • Protección de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarticulación de las organizaciones terroristas. • Reducción del secuestro y la extorsión. • Reducción del homicidio • Prevención del desplazamiento forzoso y facilitación del retorno de la población desplazada a sus lugares de origen. • Reincorporación a la vida civil de las organizaciones, grupos o individuos que desistan de la violencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación del comercio de drogas ilícitas en Colombia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interdicción aérea, marítima, fluvial y terrestre del tráfico de drogas e insumos • Erradicación de los cultivos de coca y amapola • Desarticulación de las redes de narcotraficantes • Incautación de bienes y finanzas del narcotráfico.
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de una capacidad disuasiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Protección de las fronteras terrestres, marítimas y fluviales.
<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia, transparencia y rendición de cuentas 	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de un mayor impacto mediante la administración óptima de los recursos. • Generación de ahorro mediante la revisión de las estructuras y los procesos administrativos • Desarrollo de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas

Tabla No. 10 Objetivos Política consolidación de la seguridad democrática

PCSD (2006 – 2010)	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar el control territorial y fortalecer el Estado de Derecho en todo el territorio nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación del control territorial. • Doctrina de Acción Integral
<ul style="list-style-type: none"> • Proteger la población manteniendo la iniciativa estratégica en contra de todas las amenazas a la seguridad de los ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de inteligencia y contrainteligencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Elevar drásticamente los costos de desarrollar la actividad del narcotráfico en Colombia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Erradicación, Interdicción, Neutralización y Consolidación del control territorial
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una Fuerza Pública legítima moderna y eficaz, que cuente con la confianza y el apoyo de la población.. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las capacidades de la Fuerza Pública. • Reformas estructurales
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la tendencia decreciente de todos los indicadores de criminalidad en los centros urbanos del país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad Ciudadana.

Ahora bien, el análisis se efectuó hasta la PCSD, sin embargo es importante resaltar el Plan Nacional de desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”, en donde se establece la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad PISDP centrándose en consolidar la paz, “consolidar la paz significa garantizar la prevalencia del Estado de Derecho, la seguridad, la observancia plena de los derechos humanos y el funcionamiento eficaz de la justicia en todo el territorio nacional” (Ministerio de Defensa Nacional, 2011) definiendo mejores estrategias y adaptándose a las nuevas amenazas que surgen las cuales podrían atentar y diezmar los frutos obtenidos hasta hoy.

Tabla No. 11 Objetivos Política integral de seguridad y defensa para la prosperidad

PISDP (2010 – 2014)	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> Llevar a un mínimo histórico la producción nacional de narcóticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Erradicar cultivos ilícitos. Fortalecer las capacidades de interdicción. Desarticular las BACRIM.
<ul style="list-style-type: none"> Desarticular los GAML y crear condiciones suficientes de seguridad para la consolidación. 	<ul style="list-style-type: none"> Acabar con la violencia desarticulando los GAML Integrar y adaptar los esquemas de seguridad Implementar un modelo de control, Administración y seguridad fronteriza Fortalecer la acción integral
<ul style="list-style-type: none"> Crear condiciones de seguridad para la convivencia ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el control policial Desarticular las organizaciones delincuenciales Fortalecer la investigación criminal
<ul style="list-style-type: none"> Avanzar hacia un sistema de capacidades disuasivas creíble, integrado e interoperable. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar un sistema integrado de defensa Incrementar la cooperación internacional Implementar un programa de ciberseguridad y ciberdefensa
<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a la atención oportuna a desastres naturales y catástrofes. 	<ul style="list-style-type: none"> Crear una instancia de respuesta sectorial Promulgar una política sectorial Estabilizar y asegurar áreas afectadas
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la Institucionalidad y el bienestar del sector seguridad y defensa nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Modernizar la gestión sectorial Impulsar proyectos de ciencia, tecnología e innovación Alcanzar un GSED competitivo Avanzar en una estrategia de bienestar para la FP

Ahora bien, evidenciando los objetivos estratégicos y las diferentes estrategias utilizadas para el cumplimiento de las políticas es importante conocer los objetivos generales, de tal manera que se pueda dilucidar lo que a groso modo pretendió el Gobierno Nacional con la puesta en práctica de cada una de ellas, dichos objetivos generales se soportan con los objetivos específicos y estratégicos determinados, estos últimos se desarrollan mediante la ejecución de planes, programas y estrategias que son el último peldaño y que reflejan los acciones de carácter particular a seguir para cumplir con las metas establecidas, se puede observar como guardan relación entre sí para lograr consolidar la seguridad democrática y promover el desarrollo social del país.

Tabla No. 13 Objetivo general comparativo políticas de Seguridad

PDSO (2002-2006)	PCSD (2006-2010)	PISDP (2010 – 2014)
Reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática del libre ejercicio de la autoridad de las instituciones, del imperio de la ley y de la participación activa de los ciudadanos en los asuntos de interés común.	Reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática. Adicionando “pasar del objetivo inicial del control territorial por la Fuerza Pública al de la recuperación del territorio mediante la acción integral del Estado”.	Alcanzar condiciones de seguridad óptimas para garantizar la prosperidad democrática y el progreso nacional.

Concluyendo se puede observar que las políticas de seguridad apuntan a un objetivo en general, a mi entender consiste en el reforzamiento de instrumentos los cuales garantizan el estado social de derecho, para esto se utilizan herramientas que permiten mejorar las condiciones de seguridad, aspectos importantes como son la recuperación y control territorial punto

fundamental que se refuerza en las políticas toda vez que de este depende en gran medida el desarrollo económico y social del país, y otro el desarrollo de la acción integral que garantiza el apoyo de la comunidad mediante mecanismos para que el Estado soporte todo su potencial y con ello lograr el progreso nacional fundamental dentro de los planteamientos establecidos por el gobierno.

Conclusiones

Colombia históricamente, ha pasado por diferentes etapas que han creado actos de violencia para consolidar su democracia, algunas de ellas causadas por efectos sociales o políticos pero todas encaminadas a fortalecer la función del Estado, por esta razón durante el ejercicio político de los diferentes gobiernos se han tomado medidas para mitigar el impacto que genera dicho fortalecimiento y para ello se ha incluido el concepto de seguridad democrática como algo fundamental promulgando políticas de seguridad y defensa específicas fundamentando el logro de mejores resultados afianzando el estado de derecho para la Nación.

Este afianzamiento requirió de un esfuerzo de tipo económico, para ello se dispuso de recursos adicionales dentro del presupuesto general de la nación, en donde el presupuesto asignado al sector defensa presentó incrementos a partir del año 2000, todo esto para solventar dichos aumentos, la deuda pública fue evidente igualmente la creación de nuevos tributos como el impuesto a la seguridad democrática coadyuvaron a la financiación, finalmente la búsqueda de apoyo internacional como el plan Colombia permitió consolidar las políticas y estrategias planteadas por el Gobierno Nacional.

Con los recursos asignados fueron indiscutibles los resultados, por una parte el fortalecimiento del pie de fuerza y por otra el mejoramiento de la capacidad instalada y operativa de las fuerzas militares, soportaron las diferentes operaciones y planes establecidos, generando un mayor impacto para el afianzamiento del control territorial, este control diezmó el accionar de

los diferentes grupos delictivos permitiendo disminuir diferentes índices de violencia, entre otros los homicidios, los secuestros, y las acciones terroristas.

La Seguridad Democrática como pilar fundamental dentro de políticas de seguridad inmersas en los planes de desarrollo comprendieron conceptos fundamentales como la recuperación del territorio nacional y la reconstrucción del estado social de derecho, la disminución de diferentes índices de violencia que afectaron el buen desarrollo de las labores causando un impacto social y económico sobre la Nación.

En mi concepto se debe continuar con el fortalecimiento de la estructura de las Fuerzas militares tal vez no a nivel de pie de fuerza, pero si con la modernización de los sistemas de operación que mitiguen y neutralicen las nuevas amenazas, buscando preservar y mantener la seguridad, enfocando algunos esfuerzos a nivel internacional previendo futuros conflictos. Igualmente se debe buscar sostenibilidad económica con el desarrollo de nuevas tecnologías al interior de la Nación solventada necesidades que hasta el día de hoy solo son resueltas por otros países con el objetivo de generar ahorro en recursos y nuevos ingresos los cuales soportaran gran parte del gasto militar adquirido durante el transcurrir de la historia colombiana.

Bibliografía

Normativa

Discurso de Angostura 1819

Constitución de Cúcuta 1821

Constitución de 1863

Constitución Política de 1886

Constitución Política de Colombia de 1991

Ley 599 de 2000

Ley 30 de 1986

Decreto 1838 de 2002 – Presidencia de la República

Referencias bibliográficas

Actualicese.com. (18 de Diciembre de 2006). *www.actualicese.com*. Recuperado el Febrero de 2014, de <http://actualicese.com/actualidad/2006/12/18/el-nuevo-impuesto-al-patrimonio-quizas-el-mas-gravoso-e-inequitativo-de-los-ultimos-tiempos/>

Actualicese.com. (17 de Noviembre de 2009). *www.actualicese.com*. Recuperado el Febrero de 2014, de <http://actualicese.com/actualidad/2009/11/17/colombia-donde-los-impuestos-nacen-como-transitorios-y-se-convierten-en-definitivos/>

Alarcon, O. (2006). 1957 - 1974 El Frente Nacional. *Revista Credencial Historia*, <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/septiembre2006/frente.htm>.

Asociación Internacional de Presupuesto Público. (2014). *www.asip.org.ar*. Recuperado el Febrero de 2014, de http://www.asip.org.ar/es/areas/acerca_asip/asip.php

- Auditoría General de la República. (Septiembre de 2012). *Guía de Presupuesto Público Territorial*. Recuperado el Febrero de 2014, de http://www.auditoria.gov.co/index.php/biblioteca-virtual/publicaciones/doc_download/694-guia-de-presupuesto-publico-territorial.
- Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango. (1899). Discursos y Proclamas. www.banrepcultural.org. Obtenido de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/discursos-y-proclamas>
- Centro de Investigación y Educación Popular. (Septiembre de 2008). *El conflicto armado colombiano: ¿El fin del fin?*. Obtenido de <http://www.alboan.org/docs/articulos/canales/alboan/InformeCINEPsitu.pdf>
- Centro de Investigación y Educación Popular. (2011). www.cinep.org.co. Obtenido de http://www.cinep.org.co/index.php?option=com_content&view=section&layout=blog&id=10&Itemid=39&lang=es
- Centro de Memoria Historica . (21 de Marzo de 2012). www.centrodememoriahistorica.gov.co. Recuperado el Febrero de 2014, de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/index.php/somos-gmh/grupo-de-memoria-historica>
- Colombia: conflicto interno armado o violencia narcoterrorista. (11 de Mayo de 2011). www.colombiaenaccion.gov.co. Obtenido de <http://www.colombiaenaccion.gov.co/victimas/?p=2769> tomado de <http://www.analitica.com/va/internacionales/opinion/6803635.asp>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (26 de Febrero de 2007). Política de Consolidación de la Seguridad Democrática: Fortalecimiento de las capacidades del sector defensa y seguridad . *Documento CONPES 3460*. Bogotá D.C.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2012). *Estructura del Estado Colombiano*. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno. (2011). Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana . Bogotá D.C., Colombia: Intergráficas S.A.
- Departamento Nacional de Planeación. (2002 - 2006). Plan Nacional de Desarrollo. Bogotá D.C., Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación. (2006 - 2010). Plan Nacional de Desarrollo. Bogotá D.C., Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.
- Departamento Nacional de planeacion. (Septiembre de 2006). *Balance Plan colombia 1999 - 2005*. Obtenido de www.dnp.gov.co:

https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DJS/DJS_Documentos_Publicaciones/Bal_plan_Col_espanol_final.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2010 - 2014). Plan Nacional de Desarrollo. Bogotá D.C., Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

Emmerich, N. (Marzo de 2004). <http://www.academia.edu>. Recuperado el Febrero de 2014, de http://www.academia.edu/525935/Los_inicios_del_Plan_Colombia#

Grupo de Memoria Historica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de Guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos UMNG. (26 de Octubre de 2009). De la política de seguridad democrática a la de consolidación. Una breve valoración y prospectiva. *Informativo No. 51*. Bogotá D.C., Colombia.

Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos UMNG. (01 de Septiembre de 2010). Evaluación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, 2002 - 2010. *Informativo No. 71*. Bogota D.C., Colombia.

Maslow H., A. (4 de Julio de 1943). *A theory of Human Motivation*. Recuperado el Febrero de 2014, de <https://docs.google.com/file/d/0B-5-JeCa2Z7hNjZINDNhOTEtMWNkYi00YmFhLWI3YjUtMDEyMDJkZDExNWRm/edit>

Ministerio de Defensa Nacional - Presidencia de la República. (2003). Política de Defensa y Seguridad Democrática. Bogota D.C., Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

Ministerio de Defensa Nacional - República de Colombia. (2007). Política de Consolidación de la Seguridad Democrática. Bogotá D.C., Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

Ministerio de Defensa Nacional - República de Colombia. (Mayo de 2011). Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad. Bogota D.C., Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

Ministerio de Defensa Nacional. (Enero de 2009). *Logros de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática*. Obtenido de www.mindefensa.gov.co.

Ministerio de Hacienda y Credito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional. (2011). *Aspectos generales del proceso presupuestal colombiano* (2a ed.). Bogotá: Kimpres LTDA.

Ministerio de Hacienda y Credito Público. (Junio de 2012). *Bitácora Cifras Presupuestales*. Obtenido de <http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/HomeMinhacienda/presupuestogenera>

Idelanacion/cifrasHistoricas/Bit%El%cora%20Econ%F3mica%202000-2012%20junio%20de%202012(publico)_0.pdf

Naciones Unidas. (s.f.). *Informe de las naciones Unidas sobre Gastos Militares*. Obtenido de www.un-arm.org: http://www.un-arm.org/_ELibrary/Milex/MilexReportingForms/MILEX%20Nil%20form%20S.doc

Observatorio Legislativo - Instituto de Ciencia Política. (Julio de 2009). *Financiamiento del gasto militar en Colombia*. Obtenido de www.icpcolombia.org: http://www.icpcolombia.org/archivos/observatorio/boletin_138

Observatorio Legislativo - Instituto de Ciencia Política. (Octubre de 2008). *Presupuesto General de la Nación*. Recuperado el Febrero de 2014, de www.icpcolombia.org: http://www.icpcolombia.org/archivos/observatorio/boletin_111

Real Academia de la Lengua española. (s.f.). *www.rae.es*. Recuperado el Febrero de 2014, de <http://lema.rae.es/drae/?val=seguro>

Senado de la República. (s.f.). *www.senado.gov.co*. Recuperado el Febrero de 2014, de <http://www.senado.gov.co/participacion-ciudadana/congreso-para-ninos/item/11156-que-es-la-democracia>